

DESAFÍOS DE LA INTERVENCIÓN DISCIPLINARIA EN PROCESOS DE GARANTÍA DE
DERECHOS: SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO
SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASA MAMÁ MARGARITA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES

MARÍA NATALIA OSORIO TOBÓN

YAQUELINE AGUDELO RAMÍREZ

ASESORA

STEFANI CASTAÑO TORRES

MAGÍSTER. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - UNIVERSIDAD DE ALICANTE

SOCIÓLOGA -UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

BELLO 2015



DEDICATORIA

A mi madre por ser el motor que enciende mi vida y por tenerme la paciencia necesaria cada fin de semana que no podía compartir con ella, a mi padre por darme el empuje para luchar, a mis hermanos que son mi inspiración y por tenerme como una ejemplo a seguir y a mi sobrino que en los momentos difíciles me alentó con una hermosa sonrisa.

Yaqueline Agudelo Ramírez

A mi madre Amparo Tobón, por su amor particular, por haber sembrado en mí grandes valores y principios; pero sobre todo por demostrarme con su propia vida, que se puede luchar, avanzar y ser fuerte sin importar las circunstancias.

A mi hermano Sebastián y mi hermana Yudy por apoyarme, por la paciencia, el amor, por impulsarme con sus vidas para crecer a nivel personal y profesional y por creer en mí.

María Natalia Osorio Tobón

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darnos vida, salud, amor y sabiduría para seguir siempre adelante sin decaer.

A la Institución Educativa Casa Mamá Margarita por abrirnos las puertas para nuestra labor profesional.

A todos aquellos que de alguna manera hicieron parte de este proceso y contribuyeron al logro de esta meta, que nos ha permitido crecer como seres humanos y como profesionales.

TABLA DE CONTENIDO

1	<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
2	<i>FASE VER</i>	7
2.1	Narrativa	7
2.2	Eje de profundización	32
2.3	Categorías	33
2.3.1	Intervención interdisciplinaria	33
2.3.2	Proceso de garantía de derechos	35
2.3.3	Niñez y adolescencia	37
2.4	Pregunta rectora	41
2.5	Subpreguntas	41
2.6	Objetivos	42
2.6.1	Objetivo general	42
2.6.2	Objetivos específicos	42
2.7	Justificación	42
3	<i>FASE JUZGAR</i>	44
3.1	Referente teórico	44
3.1.1	El Desarrollo Humano	44
3.1.2	Praxeología	47
3.2	Tipo de investigación	49
3.3	Enfoque	50
3.4	Técnicas de la sistematización	50
3.5	Interpretación hermenéutica	52
3.5.1	Condiciones de ingreso de las niñas y adolescentes	52
3.5.2	Proceso de garantía de derechos	58
3.5.3	Articulación de la intervención interdisciplinaria	62
4	<i>FASE ACTUAR</i>	65
4.1	Propuesta de intervención	65
5	<i>FASE DEVOLUCIÓN CREATIVA</i>	68
5.1	Reflexión	68
6	<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	71

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Grafica explicativa, etapas Casa Mamá Margarita.	14
Ilustración 2 Gráfica explicativa, equipo interdisciplinario	18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Propuesta de intervención	67
---	----

1 INTRODUCCIÓN

La presente sistematización, tiene como finalidad retomar y presentar las experiencias obtenidas durante la ejecución de la práctica profesional de Trabajo Social en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita, en el año 2014, y la construcción teórica que emerge de esta a partir de la reflexión crítica, frente al quehacer profesional.

Durante esta construcción se expone también un proceso de integración desde el actuar profesional y el modelo Praxeológico propuesto por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el cual se da cuenta de la coherencia entre la labor realizada y la propuesta académica, donde se exponen cuatro momentos estructurados como las fases de ver, juzgar, actuar y devolución creativa, los cuales dan cuenta de la labor ejecutada y permiten presentar este análisis.

En esta construcción teórica, se evidencia el surgimiento de un interés particular en cuanto a los desafíos de la intervención disciplinaria en los procesos de garantía de derechos en las instituciones de protección, por lo cual se centra el análisis y el soporte teórico en las categorías concernientes a interdisciplinaria, garantía de derechos, niñez y adolescencia, conceptos que se integran de forma directa con el desarrollo humano, lo que permite abordar la teoría existente, para confrontarla con la realidad social de la población participe en la investigación y elaborar una propuesta en la cual se retoman las premisas de la intervención interdisciplinaria para exponer una propuesta en la que estén involucrados de forma directa todos los actores sociales del proceso de garantía de derechos.

2 FASE VER

En este primer momento se expone la descripción de la práctica profesional, realizada en el año 2014, en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita y se despliega la contextualización de la misma, poniendo en evidencia el modelo de intervención y la relación que tiene el equipo interdisciplinario para la atención que se le presta a las niñas, adolescentes y familias que hacen parte de la institución, presentando la labor ejecutada y las tareas allí desarrolladas. Además se presentan cada uno de los conceptos que hacen parte del primer momento del modelo praxeológico, con el fin de tener una mirada más amplia frente a lo que se realizó en la práctica profesional.

2.1 Narrativa

La Institución Educativa Casa Mamá Margarita, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo primordial el restablecimiento de derechos y la prevención, a través de la protección y la educación integral de las niñas y adolescentes en situación de calle, abandono, extrema pobreza y vulneración de derechos, bajo el modelo educativo de San Juan Bosco.

La institución inicia la prestación de sus servicios el 13 de julio de 1980, en la sede administrativa central, en la que funcionan las etapas uno y tres, ubicada en la calle 48 N° 39-58, barrio Bomboná, en la comuna 9 de la ciudad de Medellín, del departamento de Antioquia; y posteriormente se abre la sede campestre el 25 de marzo de 1982, en la que funciona la etapa dos, ubicada en la calle 96 sur N° 59-06 barrio la inmaculada, en el municipio de la estrella del

departamento de Antioquia. Ambas sedes prestan sus servicios en la actualidad y desde su inauguración han tenido continuidad en el servicio. (Casa Mamá Margarita, 2012)

La institución se crea con el fin de dar respuesta a la fuerte inquietud y demanda que las religiosas de la provincia de María Auxiliadora evidencian, a partir del acercamiento con población pobre y vulnerable y especialmente para acoger a las niñas y adolescentes que deambulaban en las calles o que no contaban con el cuidado y protección de sus familias.

En los inicios de la institución, se tiene un primer acercamiento con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de realizar una investigación sobre la realidad de las niñas en Medellín y con el fin desensibilizar la comunidad; frente a esta iniciativa, la directora en ese entonces del ICBF y el equipo técnico, ofrecen información y proponen financiar la obra como dependencia de esta entidad; esta oferta es rechazada por las religiosas, pues dicha vinculación podría condicionar la filosofía y metodología de las Hermanas de María Auxiliadora.

Por ello las hermanas, deciden crear el banco de la providencia, como medio para captar recursos, pues eran conscientes del problema económico, porque no se tenía capital ni dotación. En vista de que este banco no da respuesta a las necesidades que demandaba la institución, más tarde se inicia el programa de padrinos extranjeros, especialmente con la Oeuvre Belgo-Colombienne de l'Enfance y con otras entidades italianas.

Posteriormente las hermanas realizan un trabajo personalizado, en el que emprenden una campaña denominada operación acercamiento, en la que realizaban la invitación a las niñas que habitaban las calles de la ciudad de Medellín, para que asistieran a la casa y fue así como se creó

la primera etapa del programa, llamada Casa de puertas abiertas, donde se brinda atención integral, pues en esta primera etapa se reciben las niñas en situación de riesgo o vulneración de derechos y se inicia una acción conjunta que busca dar respuesta a las demandas y/o necesidades que presenten al momento del ingreso. (Casa Mamà Margarita, 2012)

Actualmente para la incorporación a esta primera etapa, los y las acudientes de las niñas llegan a la institución de forma voluntaria o referidos por otros padres o madres a solicitar cupo, allí se realiza un proceso de selección en el cual las directivas de la institución elaboran una entrevista inicial con las niñas y sus acudientes; las religiosas indagan sobre los motivos por los cuales solicitan el cupo, los antecedentes de las niñas y las problemáticas que presenta la familia, y a partir de los criterios que ellas manejan con la filosofía religiosa, determinan si se abre o no el cupo para las niñas, y según su decisión, se da inicio al proceso de atención el cual comprende la valoración inicial por parte de todos los profesionales y la estadía de las niñas en la primer etapa, es decir, están allí en la modalidad de semi internado en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y se les brinda servicio educativo, de alimentación e intervención psicosocial.

La edad requerida para el ingreso a la primera etapa está entre los 7 y 10 años de edad, pero en esta misma etapa se pueden encontrar adolescentes hasta de 12 y 13 años de edad que llevan algún tiempo en el proceso y aún permanecen en esta primera fase. A nivel de infraestructura la primera etapa actualmente comprende tres salones de clase donde las niñas están asignadas según edades y el nivel educativo, el primer salón está asignado a las niñas de primer grado, el segundo salón acoge niñas que están en segundo y tercer grado y el tercer salón está conformado por las niñas que cursan cuarto y quinto grado. Es decir la primera etapa comprende la educación primaria y avanzan según el seguimiento de las educadoras y las

directivas de la institución y a su vez se tiene un seguimiento continuo por parte del equipo interdisciplinario, con el fin de brindar una atención integral y el logro de restablecimiento de derechos.

Posteriormente y frente a la demanda y solicitud de algunas niñas por permanecer en la casa, se crea la segunda etapa el 25 de marzo de 1982, con el fin de brindar a las niñas un lugar más seguro para pasar la noche y evitar que estén expuestas a riesgos pues mediante los seguimientos ya realizados desde la primera etapa se identifican factores de riesgo que atentan contra la integridad de algunas de ellas.

Actualmente la segunda etapa, corresponde a la sede campestre que está en el municipio de La Estrella, la finalidad allí es brindar protección a las niñas durante toda la semana, es decir están internas de tiempo completo, a diferencia de las niñas de la primera etapa quienes están semi internas e ingresan y egresan diariamente.

Las niñas que hacen parte de la segunda etapa, están allí pues se ha realizado un análisis general de los factores de riesgo y a partir del perfil de generatividad y vulnerabilidad, en estudio de caso entre todo el equipo interdisciplinario y las hermanas, se ha determinado que requieren este tipo de atención, por múltiples factores que ponen en riesgo su integridad. A diferencia de las niñas de la primera etapa, las niñas y adolescentes de la segunda, han presentado un mayor grado de vulnerabilidad y las condiciones familiares y sociales no son favorables, es por esto que están allí, aunque muchas de las niñas de la primera etapa expresan constantemente el deseo de estar internas de tiempo completo y no regresar diariamente a sus casas pues son víctimas de maltrato

físico, verbal, no tienen un lugar digno para dormir o las condiciones económicas de las familias no les garantiza una alimentación adecuada.

Por esto, se da a entender que las niñas de la segunda etapa presentan un mayor riesgo y la institución busca ofrecerles más protección, aunque es importante aclarar que su finalidad no es solo brindar alojamiento pues la sede esta adecuada para prestar de igual forma servicios educativos, de alimentación, recreación y de intervención psicosocial, además las instalaciones son muy acogedoras, ordenadas, aseadas y las niñas reciben una educación integral, donde no se centran solo en lo académico, sino que se asignan responsabilidades y tareas que fomenten el bienestar de las niñas que habitan la casa. Esta sede igualmente es dirigida por las religiosas, con el apoyo de dos docentes quienes también están internas y hacen seguimiento a las conductas de las niñas y adolescentes que están allí y que egresan cada viernes a las 4:00 pm y retornan el día lunes para internarse durante la semana. Allí en la segunda etapa se encuentran dos grupos académicos, el primer salón comprende las niñas desde el grado primero hasta tercero y el segundo salón las niñas de cuarto y quinto de primaria. El equipo interdisciplinario de la primera etapa, se desplaza periódicamente hasta las instalaciones de la segunda etapa para hacer intervenciones y seguimiento a las niñas y adolescentes.

En lo que se refiere a la tercera etapa, el 17 de febrero de 1986, con un grupo de adolescentes que había iniciado el bachillerato y no habían podido ser aún reintegradas a la familia por el deterioro o carencia de esta, se inaugura la misma.

En esta etapa, se encuentran las adolescentes que ya han pasado por todo un proceso formativo y educativo en las etapas anteriores ya sea la primera o la segunda y han alcanzado la

edad y el nivel académico para hacer parte de la tercera etapa, la cual comprende el bachillerato hasta noveno grado y un mayor nivel de responsabilidad, compromiso y reflexión.

Actualmente en la institución las adolescentes que hacen parte de la tercera etapa, son alumnas que han vivido un proceso de apoyo e intervención por parte de todo el equipo interdisciplinario y que junto a sus familias han adquirido un mayor compromiso con respecto al restablecimiento de derechos, pues son usuarias que han sido atendidas durante varios años y son más conscientes de su realidad.

En esta etapa se cuenta con la hermana Sor Fabiola, quien es la coordinadora y a su vez una de las fundadoras de la casa; ella personalmente está a cargo de todos los procesos que se lleven a cabo con las alumnas y sus familias.

Para las adolescentes de la tercera etapa se presta el servicio académico hasta noveno grado, servicio de alimentación y para algunas el alojamiento; según la problemática familiar o el nivel de riesgo que represente estar con sus familias de origen, adicionalmente con ellas se realizan actividades extras, propias del modelo educativo de San Juan Bosco en el que refuerzan el acercamiento a la vida religiosa, además les brindan la oportunidad de hacer vínculo con otras instituciones educativas para que terminen el bachillerato.

De este modo, encontramos que la institución en la actualidad cuenta con dos sedes, en las que funcionan las tres etapas, diferenciadas así:

Etapa 1, que comprende las niñas más pequeñas y/o las que ingresan nuevas a la institución, ahí se cuenta con tres pasos bien definidos: transición, inserción, y diagnóstico a nivel integral.

Etapa 2, esta etapa corresponde a la sede campestre, donde están internadas las niñas y adolescentes que presentan mayor grado de vulnerabilidad y que por criterios del equipo interdisciplinario y las directivas deben permanecer de lunes a viernes y retornar a sus familias entre sábado y domingo.

Finalmente está la etapa 3, en ella encontramos las adolescentes que llevan un proceso significativo en su paso por la casa y que han alcanzado un nivel académico adecuado para entrar al bachillerato.

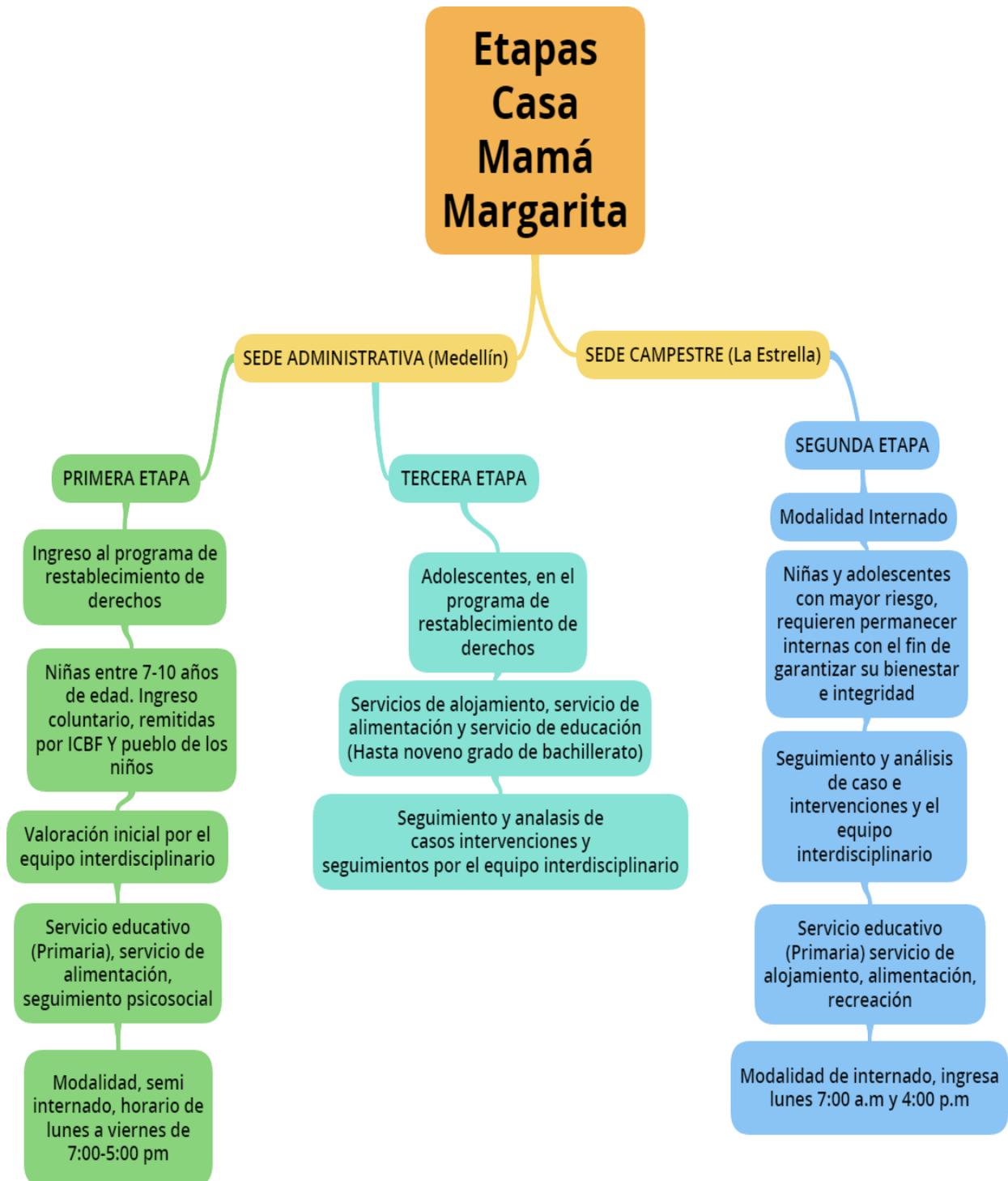


Ilustración 1. Grafica explicativa, etapas Casa Mamá Margarita, a partir de las experiencias en el proceso de práctica profesional de Trabajo Social.

Como lo mencionamos anteriormente, la institución cuenta con dos sedes, en las cuales realizamos nuestra práctica profesional, pero nuestro primer acercamiento fue en la sede administrativa con la Directora, Sor María Helena Botero, quien es la persona encargada de seleccionar el personal que ingresa a la institución, allí en la sede administrativa tuvimos la oportunidad de conocer el surgimiento y razón de ser de la institución, sus intencionalidades, su población, el objeto de intervención, la plataforma estratégica y todos aquellos elementos que la establecen como una entidad legalmente constituida.

Como es común en los procesos de formación profesional, las instituciones solicitan a las universidades, practicantes con el fin de abrir las puertas hacia los primeros acercamientos del quehacer profesional y para que apoyen los procesos y las actividades en los cuales la institución, evidencia deficiencia, debido a los altos volúmenes de trabajo.

En nuestro caso, llegamos a Casa Mamá Margarita con las dos intenciones, primero, sabíamos que como parte de nuestra formación debíamos realizar la práctica profesional en una entidad que incluyera en su organigrama y equipo interdisciplinario el perfil y funciones del Trabajo Social, y en segunda medida, la institución solicitó a la Corporación Universitaria practicantes, por ello llegamos allí, con una cantidad de temores e incertidumbres; estos, posteriormente se fueron aclarando, pues en la primer entrevista con la directora, ella fue precisa en mencionar cuales serían nuestras tareas específicas dentro de la institución, para lo cual indicó que básicamente la intención de que estuviéramos allí era para que apoyáramos tres actividades concretas tales como las visitas domiciliarias, dictar los talleres a las niñas y adolescentes y recuperación de niñas y adolescentes en los bajos del Metro junto a la Estación Prado;

inmediatamente identificamos que tales funciones estaban debidamente relacionadas con el rol y perfil de Trabajo Social.

En ese momento se cruzaron muchos sentimientos, pues precisamente ese día estábamos esperando que de otros centros de practica nos definieran si seríamos aceptadas o no, y aunque este campo de acción era muy llamativo y oportuno, existían intereses personales que creaban duda al momento de aceptar el contrato de practicante, por ello tratamos de ser muy honestas con la directora y le expusimos el caso, en el cual contamos nuestro interés personal por las otras prácticas, pero a su vez, el reto y el interés que generaba estar allí, por las tareas a realizar y por la población de infancia y adolescencia que era atendida.

Ella al entender nuestra confusión y posición, fue muy flexible al darnos la oportunidad de aclarar nuestros intereses, pero solicitó que ese mismo día en la tarde le diéramos una respuesta, pues ella también debía definir lo antes posible el tema del contrato de practicantes, finalmente ese mismo día nuestra respuesta fue positiva frente a la oferta realizada por Casa Mamá Margarita, lo que significó iniciar la semana siguiente con todo el proceso que se requiere.

El día 17 de marzo de 2014, a las 7:00 am llegamos a la institución, fuimos recibidas por la coordinadora de la tercera etapa, Sor Fabiola, quien amablemente nos llevó hasta la oficina donde estaba el equipo interdisciplinario y recordamos que en el transcurso de espacio mientras llegábamos a la oficina, a modo de consejo nos pidió que no viéramos este proceso solo como la práctica profesional, porque correríamos en riesgo de tomarlo como una obligación, que lo viviéramos mejor como un voluntariado, para que todo lo hiciéramos con amor y así poder disfrutarlo más.

Admitimos que en ese momento no le dimos importancia a lo que ella expresó, pero a medida que transcurría el proceso de aprendizaje nos dimos cuenta que se requiere más que una concepción profesional para realizar algunas, sino todas las tareas que el Trabajo Social demanda en aquella institución.

Llegamos entonces a la oficina donde se encontraban todos los profesionales del equipo interdisciplinario, la hermana Sor Fabiola nos presentó y al dar media vuelta nos dejó en la puerta de aquella oficina, en ese momento la ansiedad y el temor se apoderó más y más de nosotras, estábamos enfrentando un nuevo mundo, nuevas vivencias y nuevas responsabilidades. Creemos que en ese momento lo más importante era tener buena empatía con todos y todas las personas que allí estaban, y quizá hasta teníamos la intención de generar agrado, pues eran quienes tenían el conocimiento y serían nuestro mayor apoyo en este nuevo proceso.

En realidad, el aprendizaje fue desde ese primer día, pues llegamos con muchísimas expectativas y esperamos encontrarnos con profesionales de las ciencias humanas y sociales de quienes nos creamos imaginarios e idealizamos como personas amables y llenas de calidad humana, pero la realidad fue otra, y no vamos a generalizar, porque como en todo lugar, encontramos personas diferentes, con diversos temperamentos y diferentes estilos de vida, pero finalmente estábamos ahí para aprender de todos y de todo, por lo tanto decidimos enfocarnos en ello.

Este equipo está conformado por dos Trabajadoras Sociales, dos Psicólogos, una nutricionista, una enfermera y las docentes que son las hermanas, y cuatro pedagogas.

Ilustración 2 Gráfica explicativa, equipo interdisciplinario



Este primer día nos recibió la Trabajadora Social Natalie, quien asumió ser la cooperante del proceso de seguimiento durante las prácticas; ella en un tono descortés o quizá desafiante indicó que debíamos realizar en ese mismo momento una visita domiciliaria con una madre que se encontraba en el primer piso esperándola a ella para ir hasta su domicilio.

Ante la inminente obligación de acompañar la visita domiciliaria programada y debido al desconocimiento del proceso solicitamos que fuera ella con nosotras, pues no conocíamos los formatos, no teníamos conocimiento que los pasajes los daba la institución, no teníamos ningún tipo de identificación que representara a la institución y que de alguna manera nos brindara protección; además era la primer visita que realizábamos, por lo cual esperábamos una guía o asesoría.

Por eso desde ese momento la ansiedad crecía más y los temores ya habían pasado a un grado mayor, sin embargo ella decidió asistir a la visita con nosotras y en el recorrido mientras íbamos hacia la vivienda decide establecer una conversación en la que nos expresa cual era la intención de la visita y nos presenta el formato de visita domiciliaria que utilizaría ese día, pero aclaró que la institución contaba con otros formatos que se utilizan según el tipo de visita que se realizara.

Por ello de regreso a la institución nos presentó los formatos de valoración socio familiar de ingreso, visita domiciliaria, perfil de generatividad y vulnerabilidad, genograma y los platines que son los informes que se presentan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, esto lo hizo de forma superficial y a medida que nos fuimos integrando más al proceso conocimos a fondo los formatos, los objetivos y las intencionalidades de los mismos.

Ante nuestro interés por conocer cuáles eran las características de cada formato y ya inmersas en la ejecución de las visitas domiciliarias, indagamos y se nos explicó que el formato de valoración socio familiar de ingreso se diligenciaba siempre que una niña ingresa nueva a la institución, con el fin de conocer las condiciones socio familiares al momento de ingreso y levantar un diagnóstico que permita aclarar los modelos de intervención que se utilizarán, además en el quehacer diario nos dimos cuenta que este formato de valoración de ingreso permite recolección de información como los datos de identificación de la niña o adolescente, en el área de familia se identifica la tipología familiar y la etapa del ciclo vital, si existe ausencia de figuras paternas, se indaga sobre la composición familiar, dinámicas familiares, relaciones en los subsistemas, antecedentes familiares significativos, condición socioeconómica, ingresos económicos familiares, tipo de vivienda y características, características del barrio. A partir de los elementos encontrados se describe el perfil socio familiar y el plan de acción. Es importante aclarar que este formato aplica para todas las niñas y a partir de su ingreso se debe realizar esta valoración inicial lo antes posible.

Luego comprendimos la intencionalidad de la visita domiciliaria, este formato se utiliza en los casos de las niñas que por algún motivo presentan dificultades o cambios en el proceso y se hace necesario visitar de nuevo su domicilio, ya que se pueden haber presentado cambios con relación a la visita inicial.

En algunos casos se hace necesario realizar visitas domiciliarias porque ingresan o egresan nuevos integrantes a las familias, por cambios de domicilio, o porque desde las intervenciones individuales con las niñas o adolescentes se identifican problemáticas que requieren de un conocimiento directo del contexto familiar y social por lo que se hace necesario

desplazarse hasta la vivienda y conocer las dinámicas y subsistemas familiares, el aspecto social del barrio y todos aquellos factores que sean necesarios indagar y que de alguna manera generen inestabilidad o riesgo en el desarrollo del proceso.

En el caso de la valoración socio familiar de ingreso, el objetivo es obtener la primera información sobre las condiciones y características socio familiares, para levantar el diagnóstico social referente a cada niña. En cuanto al objetivo de las visitas domiciliarias es obtener, verificar y ampliar información sobre las condiciones familiares y sociales de las niñas y adolescentes e identificar qué cambios se han dado en la dinámica familiar a partir de las intervenciones; finalmente a partir de la recolección de información y los hallazgos encontrados en cada visita, se tienen elementos para diligenciar el formato de perfil de generatividad y vulnerabilidad y se elabora el genograma inicial y en caso de cambios en la estructura familiar se debe realizar uno nuevo.

En este relato es importante aclarar que el acercamiento y la apropiación al diligenciamiento de los formatos, fue un proceso de aprendizaje, y a medida que realizamos cada una de las visitas ganábamos mayor experiencia y la forma de redactar los informes se pulía cada día más, el lenguaje técnico para presentar informes sociales se perfilaba y alcanzaba un mayor grado de profesionalismo, de modo que se integraba fácilmente con los informes elaborados por los otros profesionales.

Otro aspecto importante que identificamos y debíamos aclarar desde la primera visita era el asunto del transporte, es evidente que para realizar las visitas se requiere el desplazamiento hasta diferentes barrios de la ciudad, por lo cual también indagamos y se nos notificó que la

institución reconocía el valor de los pasajes, debíamos dirigirnos hacia la tesorera solicitar cincuenta mil pesos y llevar un control de gasto de los mismos para soportar en qué se utilizaron y solicitar un nuevo saldo cuando este se agotara y así fue durante todo el proceso.

A partir de las vivencias y el acercamiento con las visitas domiciliarias, haremos un recorrido general de esta actividad, más no específico, pues es claro que cada caso, cada familia y cada niña asumen su particularidad.

En la ejecución de esta actividad queremos hacer mención de muchas dinámicas y experiencias que encontramos en cada familia cuando tuvimos la oportunidad de visitar y conocer de cerca su realidad; por ello es importante tener en cuenta que cada visita domiciliaria se programaba con anticipación, esto implicaba una logística en la que la ejecución o éxito de la visita no dependía solo de nuestra intención sino en la disposición y responsabilidad que las familias tenían en el proceso, de modo que se creaba un cronograma de visitas con base en la priorización del diagnóstico de algunas niñas o adolescentes que requieran mayor avance en sus seguimientos y a partir de esa priorización acordábamos realizar la visita de forma prioritaria o en los casos de las niñas nuevas como ya se mencionó anteriormente, era requisito indispensable realizar la valoración inicial en la mayor brevedad posible a partir de la fecha de ingreso a la casa. Aunque nos encontramos con muchos casos de las niñas que ya llevaban hasta un año en la institución y no habían sido visitadas por las Trabajadoras Sociales y de hecho la intención de nuestra presencia allí en la institución era actualizar esta información y apoyar en esta tarea, pues debido a las múltiples ocupaciones en los procesos institucionales, las profesionales no contaban con el tiempo suficiente para mantener al día las carpetas de las niñas con esta información.

Con respecto a la programación de las visitas, queremos mencionar un factor importante y es la comunicación o contacto con las familias; inicialmente se nos informó que la institución contaba con un celular para realizar las llamadas a los acudientes de las niñas que no tuvieran teléfono fijo y desde la primer semana esta herramienta no se nos facilitó, por lo tanto esto implicaba salir de la institución y buscar personas que vendieran minutos para llamar. En muchas ocasiones los números que los acudientes dejaban eran errados, o era frecuente llamar y que el celular estuviera en correo de voz y en otros casos el número de contacto correspondía al número de un familiar o amigo con quien debía dejarse el recado y esperar a que la persona solicitada se reportara en la institución; en muchas ocasiones no atendían a este llamado, por lo cual agotábamos el recurso enviando notas con las niñas, solicitando que se pusieran en contacto con las Trabajadoras Sociales y en los casos más extremos cuando no se reportaban después del llamado por varios medios, se enviaba notificación obligatoria, esto con el respaldo de las profesionales quienes eran conscientes que algunas madres o acudientes son desinteresados de los procesos.

También tuvimos bastantes acercamientos con familias que se mostraban interesadas y dispuestas en el seguimiento y eran flexibles al momento de las citaciones o programación de visitas, por ello como lo mencionamos anteriormente, cada familia tiene su particularidad por lo que no podríamos hablar de la visita domiciliaria como algo general.

Seguidamente cuando se logra concretar el día y hora de la visita, tratábamos de realizar un mapeo o seguimiento del sector al cual iríamos con el fin de auto protegernos, pues en varias ocasiones nos encontrábamos con barrios o sectores donde había conflicto armado o se requería el acompañamiento de alguien para poder ingresar y no estar expuestas a peligros, además

portábamos como elementos de identificación un chaleco debidamente marcado y la intención de la escarapela se propuso desde el inicio pero la institución no la suministró.

Tuvimos como protocolo para realizar las visitas, el horario de la mañana ya que era el tiempo que habíamos acordado con la institución para realizar la práctica y generaba mayor facilidad a las familias, por lo que generalmente se realizaban las visitas en el horario de 7:30 a 9:00 am, de modo que permitiera el desplazamiento hasta las viviendas, el tiempo destinado para cada visita era aproximadamente de una hora y evidentemente algunas se tornaban más cortas o más amplias según la empatía y la disposición de la familia, recordamos cómo algunas familias eran cerradas con la información, tímidas o no sentían confianza para responder a algunas preguntas básicas del formato, por eso identificamos desde el principio la necesidad de brindar a las familias o a la persona entrevistada ese voto de confianza, de reserva y profesionalismo al momento de indagar por algunos aspectos como las relaciones en los subsistemas o la ausencia de alguno de los padres o madres.

Recordamos que desde la academia se nos habló de la importancia de ser amables con las personas y saber manejar los límites, de modo que no traspasáramos la línea del profesional hermético y egocéntrico, pero tampoco permitir amistades o acercamientos personales con las familias, de modo que cuando llegábamos a cada casa, lo primero que hacíamos era presentarnos, informar el objetivo de la visita y brindar confianza para que la visita fuera exitosa y mostrar cuán importante era para el proceso la recolección de información fiable y verídica.

Tras terminar las visitas, retornábamos a la institución, el transporte generalmente eran las rutas de buses y busetas de los barrios y solo en tres ocasiones utilizamos el sistema metro;

solicitábamos a algún miembro de la familia que nos acompañara a la salida del transporte porque generaba menor riesgo para nosotras y porque en muchos casos, las viviendas quedaban retiradas de las vías principales, lo que implicaba caminar periodos largos a zonas de la ciudad que en realidad no conocíamos y nos asombrábamos cada vez que teníamos el acercamiento con la realidad de muchas familias que carecen de recursos vitales como el agua, o no cuentan con espacios adecuados al interior de las viviendas, los servicios públicos en estados de deterioro, viviendas en zonas de alto riesgo no recuperable, humedades, filtros de agua, hacinamiento, entre otros.

Las visitas también nos dieron la oportunidad de acercarnos más a la realidad social de la ciudad, a conocer zonas de alto riesgo, a pasar por fronteras invisibles, a recorrer callejones y barrios en los que se habla de abusos sexuales, asesinatos, hurtos, fuertes conflictos armados entre combos delincuenciales y consumo de estupefacientes, pero a su vez, recorrer los barrios de la ciudad nos enriquecían en el sentido que cada día comprendíamos más las dinámicas sociales de la ciudad y podíamos hacer lectura de las realidades y fenómenos sociales, en este aspecto desde la institución las profesionales en Trabajo Social eran muy insistentes con el tema de la autoprotección, pues ellas en ocasiones tuvieron que presenciar conflictos armados en el momento de las visitas, además el acercamiento a algunos barrios de la ciudad les brindaban un conocimiento previo por lo que eran insistentes en que debíamos indagar sobre el estado de seguridad del barrio antes de ir y que siempre portáramos identificación.

Estas vivencias nos demandaban ser muy observadoras tanto en los barrios y comunas, como en las mismas viviendas, pues fuimos entendiendo que por algún motivo se nos ocultaba información, pero que debíamos tener la habilidad de identificar aquellos detalles que parecían

mínimos, pero que nos ayudaban al momento de emitir un concepto social, y tener la capacidad de identificar durante el recorrido a las viviendas a visitar, dinámicas y artículos que contradecían el relato de los y las entrevistadas. Otro asunto importante que teníamos en cuenta es que las familias tienden a normalizar todo, pues estar inmersas en esas dinámicas de comunidad o de familia se convierte en su diario vivir. Nos referimos con esto, a que en muchos casos la presencia de combos y consumo de sustancias psicoactivas en las calles de los barrio es algo muy común y por ende la población lo va adoptando como parte de su vida cotidiana, y normalizando su ambiente social; a pesar de que esto signifique un riesgo latente para las niñas y adolescentes ya sea por peligro en su integridad física, a nivel de salud o riesgo de posibles vinculaciones a estas problemáticas sociales.

Como parte final del proceso de las visitas, retornábamos a la institución en el transporte público, en ocasiones con agotamiento físico por las largas caminadas, la exposición al sol y la falta de alimentos cuando no alcanzábamos a desayunar antes de salir, y si tomamos en cuenta la hora de salida y el tiempo que transcurría entre el desplazamiento y la ejecución de la entrevista, estábamos retornando a la institución entre las 10:30 am y 11:00 am, para continuar con la transcripción de los formatos requeridos para cada carpeta, en la que se consignan toda la información del equipo interdisciplinario sobre el caso de cada niña, es decir cada alumna tiene una carpeta para su seguimiento desde el momento del ingreso, en la que se debe encontrar toda la documentación legal y de seguimiento del caso. En este aspecto es importante resaltar que el diligenciamiento de estos formatos requería tiempo y una precisión técnica, pues a partir de la información allí consignada, se daba cuenta de los hallazgos encontrados y se emitían criterios sociales que servían de apoyo para las Trabajadoras Sociales y para todo el equipo interdisciplinario.

Consideramos necesario precisar y mencionar antes de continuar que todos aquellos asuntos que nos invadían al momento de iniciar y que nos llenaban de sensaciones diversas como temor, ansiedad y duda, que podríamos resumir como el gran reto profesional, se estaban desapareciendo pues en ese momento estábamos demostrando cuanto sabíamos y hasta dónde podríamos llegar al entrar a un terreno desconocido, pero necesario en todo este proceso formativo, que finalmente, darían cuenta de nuestras habilidades, actitudes y aptitudes frente a aquello que decidimos convertir en nuestra profesión y que ahora se materializaba aún más al entrar directamente al campo de acción.

Por ello describimos la segunda experiencia de la práctica profesional como una oportunidad para generar conocimiento de forma recíproca, pues los talleres formativos permitían la interacción directa con las niñas y adolescentes de las tres etapas.

Al interior de la institución se creó el programa creciendo en perdón y fraternidad construyo una vida mejor, el cual hace parte del plan de formación integral – programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por medio del cual se estructuró un plan de trabajo anual que integrara a todos los profesionales en torno al desarrollo de talleres y se articularon los temas de forma que hubiese relación y coherencia en las temáticas a tratar con las niñas y adolescentes.

Cada tema articulado en este plan de formación integral, fue planeado en consenso por el equipo interdisciplinario que elaboró un plan de trabajo teniendo en cuenta los temas planteados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ya que las instituciones de protección deben acogerse al modelo del ICBF e implementar sus recomendaciones en su propuesta educativa; y a

partir de esta estructura dimos inicio a la realización de los talleres formativos y logramos poner en práctica los conocimientos adquiridos en cuanto al manejo de grupos.

Dentro del programa encontramos cuatro unidades principales denominadas amor, familia, fraternidad y paz y a partir de estos ejes se despliegan los temas correspondientes a cada profesional.

En el primer eje denominado amor, encontramos la inducción por parte de todos los profesionales con las niñas y adolescentes, salud con el tema cuidado e higiene personal, psicología con los temas ¿Cómo aprovechar mejor la terapia psicosocial? y pérdida del ser, nutrición con autoimagen, composición personal y desórdenes alimenticios, Trabajo Social con auto-reconocimiento personal.

En el segundo eje denominado familia, hallamos a Trabajo Social con los temas prevención del maltrato, roles sociales y comunicación asertiva, Psicología con métodos de planificación, perdón y resiliencia, y finalmente en este eje nutrición con hábitos de alimentación saludable y parasitosis.

En el tercer eje denominado fraternidad se establecieron talleres por Trabajo Social con los temas relaciones interpersonales y trabajo en equipo, psicología con identidad y sexualidad.

Y finalmente en el cuarto eje, llamado paz, psicología con los temas adicciones, causas y consecuencias, nuevas adicciones y acciones de prevención de adicciones y Trabajo Social con el tema resolución de conflictos.

De este modo se articularon las temáticas y se dio ejecución a este orden con el fin de seguir la lógica de intervención que el equipo buscaba desde su planeación.

También retomamos algunos elementos importantes en la ejecución de estos talleres, tales como la metodología y la forma en la que articulamos las temáticas para todas las etapas, es decir los talleres se dictaron con diversas metodologías a todas las niñas y adolescentes de la institución, impartiendo conocimientos y herramientas para fortalecer su desarrollo personal, familiar y social.

Cada taller debía ser programado con anticipación y coordinado con las hermanas responsables de cada etapa, pues la institución realiza diversas actividades con las niñas como la ceremonia religiosa, salidas pedagógicas, clases de canto, entre otras y como mínimo se debía solicitar el espacio y el tiempo con tres días de anticipación.

Cada taller debía ser preparado metodológicamente y debíamos tener en cuenta las edades de las niñas, los recursos de la institución, el tiempo disponible y los espacios; cuando ya teníamos establecidos los días en que se dictarían los talleres hacíamos un sondeo de información en el cual aclarábamos conceptos y definiciones con respecto al tema a tratar, en ocasiones esta preparación la realizábamos en horarios externos a la práctica pues el tiempo era muy reducido. Al momento de dictar los talleres ya la logística estaba preparada, esta comprendía instalación de video beam, instalaciones de carteleras, formatos, juegos, imágenes para colorear, cintas, colores, lápiz, papel y todos aquellos recursos que fueran necesarios y que estuvieran a nuestro alcance.

Se inició el primer taller con la presentación de las practicantes, posteriormente la presentación de las niñas para conocerlas e identificar sus nombres, luego se realizaba una dinámica rompe hielo que estuviera afín y tuviera relación con el tema, se entraba a definir la temática y a construir el taller a partir de los conocimientos previos de las niñas, luego se hacían ajustes o se anexaban conceptos que faltaran.

Posteriormente, se realizaba una segunda actividad central en la que quedara registro de la comprensión del tema y que al final se pudiera socializar para fortalecer más el conocimiento, durante los talleres utilizamos el socio drama, el árbol de problemas, cine foros y buscábamos promover la reflexión para que fuera más significativo para las niñas.

Durante la ejecución de los talleres encontramos diversas actitudes por parte de las niñas, pues algunas eran muy receptivas, otras tomaban una actitud de rechazo, y al identificar lo tratábamos de vincularlas al taller, y una particularidad que percibimos en casi todos los talleres y especialmente con las niñas de la primera etapa era la indisciplina, por lo cual recurríamos al llamado de atención y la reflexión en torno a la importancia de recibir los talleres de forma adecuada, logrando captar de nuevo su atención.

Al finalizar cada taller se recogían las evidencias que daban cuenta de la ejecución y se levantaba el acta, para dejar constancia de su realización adjuntando a su vez listado de asistencia.

En cuanto a la metodología para realizar los talleres y las capacidades para el manejo de grupos tuvimos que replantearnos las estrategias y el manejo que le estábamos dando, puesto que

se dificultaba mantener el control de ellas en todas las etapas, para esto buscamos apoyo y asesoría en la Trabajadora Social Maricelly y ella a su vez nos remitió al Psicólogo Óscar, quien nos brindó asesoría y nos propuso como primera medida evaluarnos para identificar cual era nuestro estilo y al descubrirlo sería más fácil llegar al grupo de forma más natural y con empatía.

Haciendo caso a las recomendaciones dadas por el Psicólogo, tuvimos la oportunidad de replantear la forma en la que estábamos llegando hacia las niñas y adolescentes y descubrimos que quizá los talleres se estaban dictando de forma monótona y magistral, por lo que generaban rigidez y malestar en los grupos de modo que descubrimos que sería más apropiado llegar con un estilo más natural, para generar empatía e interés en los talleres y a su vez sería más satisfactorio para nosotras.

Pero está claro que los talleres van más allá del simple hecho de un plan de trabajo, pues estos tienen una finalidad pedagógica y de intervención que tienen como objetivo principal educar a las niñas y adolescentes en temas que les aporten herramientas para el desarrollo de su proyecto de vida y que su vez generen en ellas potencialidades para el surgimiento de cambios y transformaciones positivas a nivel, personal, familiar y social.

A partir del proceso de práctica, se consideró pertinente implementar como ejercicio académico el proyecto de vida familiar, por lo cual decidimos articular las temáticas de los talleres formativos del área de trabajo social, con la propuesta educativa y formativa de la institución de modo que cada tema fuera presentado a las alumnas como una herramienta eficaz para el pleno desarrollo de su proyecto de vida familiar y constantemente se llamaba a la reflexión a fin de que identificaran sus potencialidades y recursos e hicieran uso de los mismos en

pro de mejorar su estilo de vida, además para que se visualizaran como agentes de cambio y transformadoras de su entorno.

Para finalizar diríamos que la incertidumbre fue nuestra compañera en los primeros pasos, y la ansiedad era la puerta de entrada hacia las primeras experiencias profesionales, pero finalmente todas estas sensaciones no eran más que la suma de anhelos por dar lo mejor, por avanzar y progresar, en lo que consideramos hasta ahora una de las experiencias más significativas de nuestro devenir profesional.

2.2 Eje de profundización

A partir del ejercicio de la práctica profesional realizada en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita y partiendo de las experiencias y acercamientos con los procesos y prácticas de los profesionales que allí intervienen, consideramos pertinente ampliar la mirada con respecto a la articulación interdisciplinar, sus metodologías, métodos y modelos de intervención, ya que desde una óptica externa se desfigura la intencionalidad u objetivo de lo que en realidad se concibe como equipo interdisciplinario.

Hablar de equipo interdisciplinario implica la unión de individuos formados en áreas específicas que desde su profesión u oficio aportan al objeto común del equipo. En este sentido creeríamos que no se presenta ningún riesgo o dificultad en cuanto a la unión de los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo de la institución, pero nuestro interés en indagar sobre el rol que asume cada profesional en Casa Mamá Margarita gira en torno a cómo se cualifican sus aportes y que tan asertivos están siendo sus procesos de intervención, teniendo en cuenta que

hablar de interdisciplinariedad no es la suma de conceptos sino, que se deben considerar las características y particularidades de aquellos que conforman este equipo. En este sentido podríamos plantear asuntos como actitudes a nivel personal y profesional, argumentos como la motivación y el interés de los profesionales, son trascendentales en este análisis.

Finalmente queremos indagar sobre los desafíos de la intervención interdisciplinaria en el proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa Casa Mamá margarita.

2.3 Categorías

2.3.1 Intervención interdisciplinaria

Para Quintero (1995) un equipo interdisciplinario es la unión de profesionales formados desde un área determinada, que desde su especificidad contribuyen al mejoramiento o transformación de una acción, estos respetan sus límites de actuación para no invadir los aspectos de intervención desde la perspectiva individual, por el contrario articulan sus ideas para que haya una intervención integral; se debe tener en cuenta que la interdisciplinariedad es una práctica enfocada en la producción de nuevo conocimiento que no intenta superar los saberes de las disciplinas, por el contrario supone diferentes conceptos de cooperación y cruce entre ellas para lograr mayor pertinencia y alcance.

Así mismo retomamos lo planteado por Edgard Morín (2004) quien también define la interdisciplinariedad como el acercamiento entre las ciencias sociales y humanas que permita

abordar de manera integral y holística el objeto de intervención y a la vez trascender la unión de los saberes y la integración de las disciplinas para el análisis de la realidad.

Desde los postulados de los autores anteriormente mencionados y Acevedo Arango (1996) se propone que para que haya una intervención interdisciplinaria efectiva los profesionales deben contar con algunas características entre estas la actitud positiva, adecuada formación profesional y personal para que haya coordinación oportuna del trabajo en equipo, condiciones de igualdad y límites de los saberes de los diferentes profesionales, además de fortalecer el carácter interdisciplinario desde la interacción y comunicación con los miembros del equipo, la concepción objetiva de la realidad, y las condiciones del grupo de trabajo.

En Colombia las autoridades competentes en procesos de garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes y los equipos técnicos interdisciplinarios deben enfocar sus funciones de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos administrativos de ruta de actuaciones y modelo de actuación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual propone que:

Un equipo técnico interdisciplinario está integrado por lo menos por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista los cuales tienen como principales funciones hacer valoración psicológica, social y nutricional del niño, niña o adolescente incluyendo además a todos los miembros de la familia o de la red vincular, de cada una de estas apreciaciones se debe elaborar un pre diagnóstico con sus respectivas recomendaciones (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).

2.3.2 Proceso de garantía de derechos

Los Derechos están fundamentados en la dignidad de las personas, por lo tanto son inherentes a todos los seres humanos, esto hace que se constituyan como universales e inalienables. En este sentido se considera que sin importar condiciones o características todos tienen los mismos derechos sin discriminación alguna; es por ello que se conciben los derechos como interrelacionados, interdependientes e indivisibles, lo que implica que existe una articulación permanente entre ellos, por lo tanto resultaría casi imposible hacer efectivo un derecho de manera aislada, puesto que del desarrollo de uno de ellos se desprenderá el crecimiento y fortalecimiento de los demás, al igual que, como consecuencia de la vulneración a uno de ellos, se afectaran los demás.

En el caso de los derechos establecidos para niños, niñas y adolescentes,¹ es necesario considerar que no podrá existir ningún limitante o condición que afecte su total y legítimo cumplimiento, puesto que todos los derechos ya sean civiles, políticos, sociales, económicos, culturales o colectivos se consideran fundamentales para ellos. En este sentido se estipula que por ningún motivo los derechos que deban ser garantizados a esta población podrán suprimirse, por el contrario deben ser promovidos bajo el concepto de igualdad y corresponsabilidad (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013).

Los derechos humanos son universales y deben ser garantizados por la ley a través de normas y tratados, que han sido incorporados en ordenamientos jurídicos previstos con el rango de norma constitucional, mediante la cual se disponen los derechos humanos, entendidos como

¹ Código de la Infancia y Adolescencia, (1996), Colombia.

garantías jurídicas que protegen a los individuos contra acciones y omisiones que interfieran con el desarrollo y la dignidad humana (República de Colombia, 2004).

En este sentido el concepto de garantía según Duran Strauch, Guaqueta Rodríguez, & Torres Quintero (2011) se define como un proceso que concibe el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos; se propone además la garantía como la generación de condiciones favorables que permitan el ejercicio integral de los derechos por parte de toda la población, proyectando a su vez la prevención de amenazas hacia aquellos que están en riesgo de vulneración y concibe el restablecimiento inmediato de derechos vulnerados, donde la familia, la sociedad y el Estado tienen la responsabilidad de intervenir de forma eficaz con el fin de garantizar el bienestar integral de la población.

Se entiende además por garantía de derechos, la restauración de la dignidad e integridad de los sujetos, y la capacidad para concebir un ejercicio efectivo que permita la reparación de los derechos que han sido vulnerados.

Por otra parte el Código de la Infancia y la Adolescencia tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo en el cual se involucran diversos actores como la familia, la sociedad y el Estado, además de la participación de diferentes instituciones públicas y privadas amparadas bajo el principio de la corresponsabilidad. En Colombia todos tienen la obligación de asistir y proteger a los niños, niñas y adolescente en el ejercicio pleno de sus derechos para garantizar su desarrollo armónico e integral, considerando que los derechos de esta población prevalecen sobre los derechos de los demás, por lo tanto no se

permite una caracterización o segregación puesto que todos los derechos ya sean de primera o tercera generación son considerados fundamentales.

2.3.3 Niñez y adolescencia

Para entender la categoría de niñez y adolescencia es necesario conocer inicialmente las etapas del ciclo vital ya que estas permiten una caracterización y diferenciación entre los períodos del crecimiento y desarrollo por los que pasan los niños. Durante este proceso se tienen en cuenta aspectos como el desarrollo físico, el desarrollo cognitivo, el desarrollo psicosocial y afectivo; estos aspectos son fundamentales al momento de reconocer las particularidades de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, ya que las formas y contextos en los que se desenvuelvan, determinan su formas de ser y estar en el mundo (Rice, 1997).

Diversos autores plantean y categorizan los conceptos de niñez y adolescencia, a partir de las diferencias físicas y psicologías, tomando como referente los rangos de edad en los que se determinan comportamientos y cambios, es decir que, a medida que el niño o niña avanza en edad, se espera que adquieran comportamientos propios a su etapa.

Para entender la lógica del desarrollo y la concepción del ciclo vital es necesario reconocer los diferentes aspectos que lo conforman, por ello se describen las características propias para la definición de cada etapa que comprenden la niñez y la adolescencia.

En el libro Desarrollo Humano estudio del ciclo vital, Rice (1997) plantea que el ciclo vital suele dividirse en tres grandes periodos: infantil, adolescente, y adulto, en el que se toman

como referentes del desarrollo periodos y divisiones cronológicas; el primer y último periodo se dividen en sub etapas. El desarrollo infantil incluye el periodo prenatal, que comprende la concepción hasta el nacimiento, la infancia son los dos primeros años, la niñez temprana va de los 3 a los 5 años y la niñez intermedia de los 6 a los 11 años, consecutivamente está el periodo del desarrollo adolescente, de los 12 a los 19 años y finaliza con el desarrollo adulto que comprende la juventud, de los 20 a los 30 años, la edad madura los 40 y 50 años y la vejez de los 60 años en adelante.

Para Rice (1997) los rangos de edad dentro de cada periodo difieren, ya que en ellas ocurren notables transformaciones en el desarrollo del ser humano. En este sentido el autor describe el periodo prenatal como el proceso del desarrollo en el cual se forman los órganos y la estructura corporal básica; y tanto la herencia como el ambiente influyen. Durante los primeros meses el organismo es más vulnerable a las influencias negativas que en los otros periodos de crecimiento.

La infancia es un periodo de cambios increíbles en el que se desarrollan la capacidad y la coordinación motora, así como las capacidades sensoriales y de lenguaje, en esta etapa los niños y niñas crean vínculos con su familia y a otras personas que los rodeen, aprenden a confiar o desconfiar, y a expresar o reprimir amor y afecto, aprende a expresar sentimientos y emociones básicas y desarrolla cierta independencia y sentido de sí mismo, en esta etapa ya se manifiestan considerables diferencias en la personalidad y temperamento.

La niñez temprana es considerada la etapa del desarrollo escolar, durante estos años los niños continúan su rápido crecimiento físico, cognoscitivo y lingüístico. Ahora pueden cuidarse

mejor, empiezan a desarrollar un auto concepto así como identidad, adquieren roles de género y se muestran interesados en jugar con otros niños, en esta etapa se considera que la calidad de relación padres-hijo es importante para su proceso de socialización.

Durante la niñez intermedia, se presentan avances en su habilidad para la lectura, la escritura y la aritmética; para comprender su mundo y para pensar de manera lógica. Los logros académicos adquieren una importancia vital, lo mismo que la relación con sus padres. La calidad de las relaciones familiares ejerce gran influencia sobre el ajuste emocional y social.

Posteriormente llega la adolescencia, este es el periodo de la transición de la niñez a la juventud, durante esta etapa acontece la maduración sexual, empieza el pensamiento de operaciones formales, y ocurre la preparación para ingresar al mundo de los adultos, una tarea psicosocial importante en esta etapa es la formación de una identidad positiva. En la medida que los adolescentes buscan una mayor independencia de los padres, también desean un mayor contacto y un sentido de pertenencia y compañía con sus pares.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013) la primera infancia, es el periodo comprendido entre los cero y seis años de vida, incluidos los meses de gestación, en esta etapa ocurren notables transformaciones en el desarrollo del ser humano, lo que hace que las condiciones del entorno en el cual se viven sean determinantes para su desarrollo integral, teniendo en cuenta la dimensión corporal, social, cognitiva y emocional. En la primera infancia se adquiere la cultura y se apropian las formas de ser y estar el mundo construyendo relaciones; se pasa luego a la infancia, periodo comprendido entre los seis y los doce años, aquí ocurre la consolidación de los rasgos adquiridos en la primera infancia; el cuerpo y la mente se preparan

para experimentar otro periodo de cambios y descubrimientos pues se entra a la adolescencia. Esta es una etapa de aceleración en las capacidades de clasificar, agrupar y planificar para hacer memoria y buscar la solución de problemas, por lo cual es una etapa que potencia el desarrollo de funciones cerebrales y del conocimiento.

Posteriormente están los menores de catorce años, durante esta etapa se afianza la identidad de los sujetos como ser social e individual y se desarrollan capacidades que le brindan la oportunidad de ser autónomo, imponiéndose y proyectándose; esta situación genera tensiones para el sujeto mismo y para quienes lo rodean, así mismo se evidencian cambios físicos, psicológicos e intelectuales, que deben ser aprovechados para el desarrollo social.

La construcción alrededor de lo que se pueda constituir como un concepto de infancia y adolescencia, implica tener en cuenta que los niños, niñas y adolescentes hacen parte de un sistema familiar y social, por lo tanto no se desarrollan en el vacío, sino en diversos escenarios como la familia, el vecindario, la escuela, la comunidad, el país y el mundo, lo que implica que son influenciados todo el tiempo por sus padres, hermanos, amigos, compañeros y otros adultos que les rodeen; además reciben información de líderes comunitarios, nacionales e internacionales y por los medios de comunicación. Esto implica que “los niños son en parte un producto de las influencias sociales” (Rice, 1997). Y a su vez se deben considerar como sujetos sociales, que hacen parte de sistemas, en el cuales se dan relaciones recíprocas.

La construcción de esta categoría, implica reconocer que los niños, niñas y adolescentes hacen parte de procesos de socialización continua en diferentes escenarios, lo que permite entender que “la infancia y la adolescencia deben ser consideradas prioritariamente, desde el

reconocimiento de sus derechos, en cualquier intento de cualificación de política pública y de cambio en general, por ser éstas precisamente las franjas etarias más propicias para la formación en valores, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del capital social como base del desarrollo” (Roldán Vargas, 2006). En la medida los demás actores sociales reconozcan la importancia de aportar elementos positivos a las nuevas generaciones, se estarán potenciando capacidades para la construcción de una ciudadanía más sólida y consciente de la realidad que los permea.

2.4 Pregunta rectora

¿Cuáles son los desafíos de la intervención interdisciplinaria en el proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa Casa Mamá margarita?

2.5 Subpreguntas

¿Cuáles son condiciones de ingreso de las niñas y adolescentes que hacen parte del programa de restablecimiento de derechos?

¿Cómo es el proceso de garantía de derechos de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita?

¿Cómo se articula la intervención interdisciplinaria de los profesionales de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita?

2.6 Objetivos

2.6.1 Objetivo general

Analizar los desafíos de la intervención interdisciplinaria en el proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita

2.6.2 Objetivos específicos

Caracterizar las condiciones de ingreso de las niñas y adolescentes que hacen parte del programa de restablecimiento de derechos.

Describir el proceso de garantía de derechos de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita

Analizar la articulación de la intervención interdisciplinaria de los profesionales de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita

2.7 Justificación

Consideramos pertinente sistematizar esta experiencia en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita de la ciudad de Medellín, desde el abordaje y los desafíos de la intervención interdisciplinaria, y articulándolo a su vez con el proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes que hacen parte de esta, porque al realizar el proceso de recuperación de la experiencia, descubrimos que el equipo interdisciplinario que opera en la institución, se está

enfrentado a grandes retos y desafíos en su accionar profesional, ya que las problemáticas que allí se intervienen demandan coherencia y sinergia de quienes participan y aportan en la búsqueda de soluciones.

Para este proceso en particular, consideramos fundamental la articulación de los profesionales, porque de su capacidad de interrelacionar y aportar elementos teóricos específicos desde sus diversas profesiones, depende una mayor aproximación y alcance positivo en el proceso de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, además como actores políticos y sociales, inmersos en la realidad y conscientes de los problemas que perturban el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, estamos llamados a promover y garantizar el bienestar de quienes son más vulnerables.

Esta sistematización se realiza para construir conocimiento a partir de la reflexión de las vivencias en la práctica profesional y aportar a las ciencias humanas y sociales nuevos conceptos que sirvan como referente a las nuevas generaciones de profesionales que se acerquen a trabajos de práctica relacionados con entidades y procesos de protección y garantía de derecho de niños, niñas y adolescentes y para brindar elementos que permitan un mejor abordaje al momento de acercarse a las realidades y problemas sociales de aquellos que por diversos factores están más expuestos a riesgos que limitan su pleno e íntegro desarrollo.

Como profesionales de las ciencias humanas y sociales nos enfrentamos al reto de visualizar la intervención profesional como un proceso de transformación social pasando de lo instrumental a lo estratégico para que de esta manera se generen cambios en el actuar y el pensar de manera positiva, impactando a las poblaciones intervenidas.

3 FASE JUZGAR

En este segundo momento se da la etapa de la interpretación hermenéutica, en la que desde los referentes teóricos del Desarrollo Humano y la praxeología se logra establecer la relación con la problemática sistematizada y así comprender la experiencia de la práctica, posteriormente se visualiza el diseño metodológico y el desarrollo de las técnicas de recolección de información para que de este modo se pueda presentar la interpretación de los hallazgos encontrados, la relación que tiene con la teoría y lo sustentado desde el Trabajo Social.

3.1 Referente teórico

Los aspectos teóricos sobre los desafíos de la intervención interdisciplinaria en el proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes que hacen parte de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita lo sustentaremos a través de los postulados Max-Neef, Amartya Sen y los aportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3.1.1 El Desarrollo Humano

El objeto básico del desarrollo humano es generar en los individuos un ambiente propicio para que estos gocen de una vida prolongada, saludable y creativa, los beneficios sociales deben promover el bienestar humano; “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (PNUD, 1990) entendido esto

entonces como el derecho que tienen las personas a gozar de una vida con dignidad, libertad y bienestar y por ende a la satisfacción plena de las necesidades básicas y fundamentales.

Por su parte Manfred Max Neef (1997) plantea la alternativa del Desarrollo a Escala Humana mediante la satisfacción de las necesidades fundamentales dependiendo del contexto ya sea económico, político, social o cultural, se establecen diferentes formas de satisfacción, pero no diversas necesidades; suplir las necesidades requiere de satisfactores que son tan solo un símbolo que manifiesta las necesidades en un momento dado.

En este sentido y teniendo en cuenta el postulado básico del desarrollo humano, Max Neef (1997), hace referencia a que las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todos los contextos, lo que cambia a través del tiempo y las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades, lo que implica generar una conciencia lógica donde cada individuo pueda determinar si en realidad carece de nuevas tendencias para subsistir y alcanzar el tan anhelado desarrollo o en realidad solo persiste el deseo de sentirse pleno en un mundo que cada día demanda más necesidad de consumo.

Otro teórico que aporta es Amartya Sen (2000), quien presenta una nueva visión del desarrollo humano como un proceso que integra aspectos de carácter económico, social, político, así como unas mínimas garantías de seguridad y de transparencia, esto para que el ser humano se desarrolle como un ser libre. Los argumentos de Sen afirman que el ser humano requiere un conjunto de condiciones mínimas necesarias para lograr un desarrollo integral.

En este orden de ideas los derechos también cumplen un papel importante en el proceso de desarrollo humano integral de los individuos en ese caso el de los niños, niñas y adolescentes y deben ser defendidos por el conjunto de la sociedad, incluyendo los diferentes sectores que la conforman a nivel local, regional, nacional e internacional, y los ámbitos público y privado que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

De esta manera el desarrollo humano de las niñas y adolescentes es construido mediante los procesos de socialización en el transcurrir de la vida cotidiana, escenario que posibilita el intercambio con lo social, lo económico y lo cultural, y, en esa medida, en el proceso de garantía de derechos se resalta que no basta con tener derechos, es necesario contar con las condiciones necesarias para que sean garantizados y por ende bienestar.

En este orden de ideas plantear el ideal de desarrollo integral en niños, niñas y adolescentes se hace importante ya que teniendo en cuenta lo planteado por Palestro (2001) este es “Un proceso continuo y gradual, donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social, en interacción permanente con el medio, a través de la estimulación de sus capacidades y potencialidades, el entrenamiento de habilidades y destrezas, y la satisfacción de las necesidades físicas, psíquicas y sociales” en este sentido la intervención interdisciplinaria corresponde a la necesidad de los profesionales abordar desde su especificidad el conjunto de problemas y carencias y a la oferta de oportunidades que requiere el proceso de desarrollo y reparación que se lleva a cabo.

Una intervención que aborde la integralidad de las etapas y tareas requerirá de una estrategia que haga posible que se articulen coherentemente todos los recursos y agentes que se

necesitan a lo largo del proceso y a través de sus diferentes fases o momentos. Y significa, también, concebir el proceso en su integralidad, es decir, avanzar en él a través de las distintas etapas y fases de su desarrollo, teniendo siempre en vista que la meta última es mejorar la calidad de vida y favorecer la integración social. Esta intervención debe considerar las características de la etapa de desarrollo en que se encuentra el niño, niña o adolescente, y debe reconocer que se necesita abordar el conjunto de intereses y problemáticas, abarcando todos los temas y agentes que intervienen. (CONACE, 2005)

3.1.2 Praxeología

La Corporación Universitaria Minuto de Dios integró en su contexto educativo el modelo praxeológico, centrado en la formación integral, entendido como el orden que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. El modelo se orienta a la conformación de una persona que integra el saber (theoria) con el actuar (praxis) y es diestra para articular en la sociedad, el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado. (Juliao Vargas, 2011)

La práctica social es una unidad compleja dialéctica formada por la teoría y la práctica, en la cual quienes participan hacen y piensan en lo que hacen de forma reflexiva, de modo que con la reflexión buscan mejorar sus acciones y producir conocimiento sobre la realidad que los ha permeado, sobre los sujetos que participan y sobre las formas de accionar, con el fin de transformar la realidad social. (Juliao Vargas, 2011)

La praxis lleva a los sujetos a revivir y rescatar sus experiencias para potenciar sus capacidades, para que se reconozcan como portadores de conocimiento y posibilitar la construcción y desarrollo de propuestas, a partir del consenso de saberes para que los sujetos puedan ser actores de transformación social. (Juliao Vargas, 2011)

Las prácticas sociales son pensadas y planeadas en relación con unos propósitos individuales y colectivos, e implican una reflexión permanente, pues toda practica está provista de una historia personal y social, que implica una toma de conciencia y una posición de los actores sociales implicados sobre el contexto, reconstruir lo vivido implica una intención, que busca construir sentido con posturas transformadoras en diferentes dimensiones de lo social. (Juliao Vargas, 2011)

La "pedagogía praxeológica" quiere ser un marco conceptual integrador que se adhiere a valores humanistas fundamentales pero que invita, tanto a los profesores como a los estudiantes, a un proceso reflexivo y crítico sobre su propia práctica en el marco de una real flexibilidad curricular. (Juliao Vargas, 2011)

En este sentido, como actoras sociales directamente implicadas en la realidad social que permea a las niñas y adolescentes, reflexionamos y adquirimos una postura crítica frente a la experiencia vivida y consideramos necesario realizar una construcción teórica que dé cuenta de nuestras vivencias, y de cómo nos situamos frente a los problemas sociales que allí emergen.

Desde nuestra experiencia, nos inquietamos por retomar y profundizar sobre la importancia de la articulación y el reto que asumen los profesionales que integran los equipos

interdisciplinarios en las instituciones de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que consideramos la intervención oportuna y eficaz como un desafío que requiere de forma única la integración entre teoría y práctica.

3.2 Tipo de investigación

“La investigación cualitativa se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños, en este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y el significado de sus relaciones interpersonales con el medio” (Lerma, 1999)

Es por esto que nuestra sistematización está basada en la investigación cualitativa la cual nos permite comprender los desafíos de intervención interdisciplinaria del equipo de profesionales de la institución Casa Mamá Margarita, en cuanto al proceso de garantía de derechos de las niñas y adolescentes, además permitirá ampliar el conocimiento, significado e interrelaciones de este equipo profesional, teniendo como base las especificidades y realidades diversas que se presentan en la cotidianidad, con una visión interpretativa y comprensiva de las situaciones; de los estados diferenciales de cada contexto de los seres humanos, específicamente de la población objeto de la presente sistematización y de todas las personas participes del proceso.

3.3 Enfoque

El enfoque para esta investigación es de la sistematización teniendo en cuenta que está, según Óscar Jara (1996), genera aportes importantes en los procesos investigativos, tales como tener una comprensión más profunda de las experiencias que se realizan, con el fin de mejorar y transformar aspectos de la práctica, permite también compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas de la experiencia y aportar a la reflexión teórica los conocimientos surgidos de las prácticas sociales concretas (Botero, 2001).

Este enfoque también permite hacer una descripción detallada e interpretativa de todo el proceso de la práctica y a su vez requiere de fases o etapas para desarrollarse. Nuestra sistematización se realiza teniendo en cuenta las fases de la Praxeología iniciando la fase del ver, etapa que permite analizar y sintetizar la información sobre la experiencia de la práctica, comprendiendo detalladamente el proceso vivido, seguidamente la fase del juzgar donde se realiza la interpretación hermenéutica de las teorías, paradigmas y la relación con el proceso de la práctica, por otro lado la fase del actuar que hace referencia a formulaciones que se realizan para la mejora de los procesos y por ende de los conocimientos de los sujetos participantes; por último la fase de la devolución creativa que plantea la reflexión desde la acción teniendo como enfoque los aprendizajes adquiridos a partir de la experiencia.

3.4 Técnicas de la sistematización

La sistematización de experiencias requiere de técnicas que nutran su desarrollo, y que permitan la consolidación de la información para garantizar un mejor abordaje y para evitar el

filtro y pérdida de información que puede ser elemental en la reconstrucción de experiencias, de forma que se garantice un proceso integral donde participen todos los sujetos sociales que de uno u otra forma estuvieron involucrados en la práctica social, por ende algunas de las técnicas utilizadas en este proceso son:

La entrevista. Esta se refiere a la conversación mantenida entre investigador e investigados para comprender a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones y experiencias que ellos tienen respecto al proceso, para identificar las percepciones de los profesionales de la institución frente a la intervención interdisciplinaria(Munarriz, s.f)

La revisión documental permite analizar datos e información asentada en los formatos institucionales, para este caso identificar las características de ingreso de las niñas y adolescentes a través del análisis de los formatos de valoración socio familiar de ingreso, las valoraciones iniciales desde las diferentes áreas de intervención, además del análisis de Plan de Atención Integral institucional que comprende los lineamientos y estructura de intervención.

La lluvia de ideas es utilizada con el fin de identificar percepciones del equipo interdisciplinario, esta técnica posibilita describir las causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y grupos están involucrados, de modo que el equipo interdisciplinario reflexione en torno a la articulación y pertinencia en el proceso, para que de forma conjunta propongan nuevos métodos de intervención que den respuesta a las necesidades de la población atendida.

3.5 Interpretación hermenéutica

3.5.1 Condiciones de ingreso de las niñas y adolescentes

Mediante la descripción, definición y el acercamiento a la categoría de niñez y adolescencia, se encuentran elementos que permiten entender las particularidades asociadas a las etapas del desarrollo de cada individuo, y como este proceso es influenciado por el contexto, de modo que las formas de ser y estar en el mundo están determinadas por las circunstancias sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales que permean a todo ser humano sin distinción alguna, y en todas las etapas del ciclo vital.

Rice (1997) plantea que el ciclo vital suele dividirse en tres grandes periodos: infantil, adolescente, y adulto, en el que se toman como referentes del desarrollo periodos y divisiones cronológicas; uno de estos periodos es la niñez intermedia el cual comprende un rango de edad entre los 6 y 11 años, en este periodo se presentan avances cognitivos y se adquieren habilidades para leer, escribir y comprender de forma lógica lo que sucede a su alrededor, en este periodo se presentan situaciones que son determinantes e importantes para alcanzar un desarrollo pleno, en el cual el niño o niña comprende la importancia de los logros académicos, lo mismo que la relación con sus padres es vital, pues la calidad de las relaciones familiares aportan gran parte a su desarrollo emocional y social.

Esta teoría está enfocada hacia la descripción de un desarrollo íntegro y armónico de las niñas y niños, sin embargo se encuentra que difiere con respecto a la realidad de las niñas y adolescentes de la institución Casa Mamá Margarita, puesto que las niñas que ingresan a la

primera etapa, si bien cumplen con el rango de edad entre los 7 y 12 años, no cumplen con el nivel de educación asociado a este periodo ya que su grado de escolaridad aprobada corresponde a cero, primero y segundo, y sus conocimientos no cumplen con niveles de lectoescritura o aritmética apropiados, lo que implica que existe un retraso en esta etapa del desarrollo, según lo propuesto por Rice.

Se identifica además que las niñas y adolescentes que ingresan a Casa Mamá Margarita, pertenecen a diversas tipologías familiares donde la más común corresponde a familia extensa, seguida de familias mono parentales con jefatura femenina, las familias padrastrales también se encuentran inmersas, algunos casos mínimos de familias nucleares, recompuestas y de suplencia; entre los factores familiares de ingreso se encuentran también diferentes dinámicas ubicando la crisis estructural como principal problemática interna de las familias, además de la comunicación conflictiva, ausencia de normas y límites, rupturas conyugales, negligencia y maltrato físico, crisis evolutivas, madres y padres abandonantes, consumo de sustancia psicoactivas (SPA) de algunos miembros de la familia, lo que implica que la calidad de las relaciones familiares que ejercen gran influencia sobre el ajuste emocional y social, que describe Rice (1997), está siendo condicionada por las dinámicas antes mencionadas, aunque también se considera una minoría de familias con dinámicas de tipo funcional y con vínculos afectivos positivos que igualmente influyen en el desarrollo emocional y social.

Se considera entonces que las características antes mencionadas deben ser analizadas por el equipo interdisciplinario al momento de abordar cada caso, de modo que se determine una intervención a partir de diversas perspectivas, ya que los profesionales deben hacer su abordaje teniendo en cuenta las problemáticas sociales y las dinámicas familiares que las menores

presentan, para orientar la intervención de modo que todos aporten a la búsqueda de soluciones, integrando saberes y acciones precisas dirigidas hacia un mismo fin, considerando las áreas de desarrollo de las niñas y adolescentes, como principal foco de atención.

Se plantea además que durante esta etapa se afianza la identidad como sujeto, teniendo en cuenta que las niñas hacen parte de un sistema familiar y social, por lo tanto se desarrollan en medio de diversos escenarios de socialización, donde la familia se constituye como fundamental y primaria, lo que quiere decir que son influenciadas directamente por los miembros del sistema, ya sean padres, madres, hermanos, tías, abuelas, primos, primas, entre otros, y al mismo tiempo se desenvuelven en medio de otros espacios como la escuela y la comunidad, que influyen en su desarrollo por medio de amigos y compañeros (Rice, 1997).

En este sentido se considera que tanto las tipologías familiares como las dinámicas antes mencionadas en los subsistemas, influyen de manera positiva o negativa en el desarrollo integral de las niñas, ya que teniendo en cuenta lo planteado por Palestro (2001) el desarrollo integral humano es un proceso permanente y gradual, donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social, en interacción continua con el medio.

Durante la construcción y análisis de esta categoría, se identifican además de factores familiares, factores sociales y económicos que dan cuenta de dinámicas que influyen en el desarrollo de las niñas y adolescentes; aspectos como el consumo de sustancias psicoactivas, grupos al margen de la ley, el desplazamiento, zonas de riesgo geológico y factores sociales que ponen en peligro directamente la familia tales como la callejización, el trabajo infantil, la mendicidad, muertes violentas a miembros de las familias, abuso sexual infantil, amenazas,

analfabetismo, reclutamiento de menores, invasiones, bajos recursos económicos y desempleo de padres y madres como factores limitantes para cumplir con las necesidades básicas de las niñas, permiten reconocer que la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del capital social como base del desarrollo, queda en tela de juicio y con grandes interrogantes, frente a la pertinencia de formar y construir una ciudadanía más sólida y consciente de la realidad social que las permea.

En este sentido, es posible pensar que el equipo interdisciplinario que opera en Casa Mamá Margarita, se enfrenta al gran reto de argumentar y plantear un nuevo paradigma que permita el acercamiento o nexos de las ciencias, capaz de concebir la organización de saberes y pensamientos y que a la vez pueda vincularla específicamente de cada disciplina, pero sin desunir, sino que por el contrario se llegue a la alianza en la intervención, de tal forma que todas las problemáticas sociales presentes en el contexto familiar y social de las niñas y adolescentes sean intervenidas de tal forma que se superen los obstáculos que les impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de su calidad de vida.

En esta misma lógica, se evidencia que en las características de ingreso existe un factor común en la vulneración de derechos de todas las niñas y adolescentes, encontrando semejanzas en los derechos que están siendo vulnerados, y que se describen en el siguiente orden de mayor a menor grado de riesgo o infracción; el derecho a la protección integral, como primer derecho con prevalencia en la vulneración, seguido de amenaza y riesgo en la alimentación, educación, integridad física, vivienda digna, salud, calidad de vida, integridad moral, cuidados personales, ambiente sano, recreación, familia, a la vida, el buen trato, a la participación y la dignidad.

Dichas situaciones implican que se requiera la atención de todo el equipo de profesionales pues al identificar y categorizar los derechos vulnerados en la población que agrupa la Institución Casa Mamá Margarita, se deduce que todas las áreas de intervención asumen un grado de responsabilidad similar, en el sentido que todos y cada uno de los profesionales allí inmersos deberán actuar de manera conjunta, orientados al logro del mismo objetivo desde sus campos de conocimiento, respetando límites y conceptos, pero con la clara convicción de que los derechos deben ser garantizados de manera global, ya que la garantía de los mismos exige una dependencia continua y directa entre ellos.

Desde la perspectiva de los derechos vulnerados a esta población y retomando de forma particular los dos últimos, es importante considerar que las niñas y adolescentes deben ser reconocidas como sujetos de derecho, tal como lo propone Roldán Vargas (2006), Con el fin de apostar a la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del capital social como base del desarrollo.

En la segunda y tercera etapa, ingresan las niñas y adolescentes con características educativas similares a las niñas de la primera etapa, con la diferencia que las adolescentes de la tercera ya han alcanzado un nivel de educación superior que corresponde a la secundaria, generalmente son promovidas desde las etapas I y II, aunque se evidencian casos mínimos en el que se ingresó directamente en esta etapa para cursar los grados sexto, séptimo y noveno; en estas dos etapas los rangos de edad están entre los 7 y 15 años, particularmente para las niñas de la segunda etapa su grado de escolaridad es bajo, por lo que ingresan a nivelación académica en el taller de primer y segundo grado.

En estas etapas se encuentran similitudes en los derechos que están siendo vulnerados, aunque para el caso de la segunda etapa predomina el número de niñas remitidas por vulneración de derechos de protección, los factores familiares, sociales, económicos, nutricionales y de salud coinciden con las niñas de la primera etapa, aunque en esta predomina la mendicidad, la precariedad y el trabajo infantil.

En la etapa del ciclo vital que acoge a las adolescentes, se propone la formación de una identidad positiva, lo que implica que los diversos factores del contexto influyen en el desarrollo de la personalidad (Rice, 1997), por ende, los espacios de socialización tales como la familia, el vecindario, la escuela y la comunidad en general, son determinantes pues influyen directa e indirectamente en la construcción de identidad, ya que reciben información constante del medio que las rodea, ya sean a través de sus padres, hermanos, amigos, vecinos, compañeros u otros sujetos, lo que implica que las niñas y adolescentes son en gran medida fruto de la influencia social.

En el caso de las niñas y adolescentes, ya sea de la primera, segunda o tercer etapa, se evidencian constantes que obstaculizan su pleno e íntegro desarrollo, ya sea a nivel familiar o social, pues sus condiciones no aportan de forma positiva a la garantía de un desarrollo integral pues el riesgo y la vulneración de derechos está presente de forma latente y continua; evitando que se dé un ambiente propicio que garantice el disfrute de una vida digna (PNUD, 1990).

Por lo tanto, se considera apropiado mas no completo el abordaje y la intervención que hasta ahora realiza el equipo de profesionales, ya que a través del plan de atención integral institucional, se han articulado temas, talleres y acciones que proponen la orientación de procesos

en torno al desarrollo humano y la calidad de vida, sin embargo se requieren aportes desde la realidad que enfrentan las niñas y adolescentes, de tal manera que se trascienda el actuar y se logre ver más allá, evitando la búsqueda de soluciones divididas, y apuntando a la unión , organización y propuesta de proyectos interdisciplinarios.

3.5.2 Proceso de garantía de derechos

El proceso de garantía de derechos es un asunto que está directamente ligado a la dignidad y el desarrollo integral de los seres humanos; por lo tanto se conciben como interrelacionados, interdependientes e indivisibles, lo que implica que debe existir una relación inamovible entre ellos, que garantice el cumplimiento total y efectivo de un desarrollo armónico, es decir que, los derechos no pueden ser garantizados en vías alternas, sino que por el contrario debe existir un eje articulador que permita la garantía absoluta de los mismos, ya que de la caución o el desarrollo de uno de ellos dependerá el incremento y fortalecimiento de los demás.

Equivalentemente si se presenta vulneración y riesgo de alguno de los derechos se verán afectados los otros, en este sentido, se evidencia que la Institución Educativa Casa Mamá Margarita, está orientada a mantener esa relación directa de garantía de derechos y desarrollo humano a través del plan de atención integral, ya que este apunta a desarrollar un proyecto de protección integral con las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, a fin de estimular la capacidad de integración y participación en la vida social, cultural, política y económica con sentido cristiano, tomando este último como base fundamental en el proceso de atención.

En este mismo orden y con respecto al proceso de garantía de derechos, orientado hacia los niños, niñas y adolescentes, se considera obligatorio y necesario su legítimo cumplimiento a nivel general. Puesto que, como lo propone el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, todos los derechos son considerados fundamentales para ellos, ya sean de orden civil, político, social, económico, cultural o colectivo, a fin de proteger a los individuos contra acciones y omisiones que interfieran con el desarrollo integral y la dignidad humana; en este sentido se evidencia que la Institución Educativa, fundamenta su atención en el Código de Infancia y Adolescencia, el cual abarca y propone la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes como fundamentales, además de reconocer que los derechos de esta población prevalecen, sobre los derechos de los demás.

La Constitución Política de Colombia,² también propone bajo el principio de corresponsabilidad, que en el proceso de garantía de derechos, se involucren diversos actores a nivel social, político y civil, con el fin de promover un cumplimiento más efectivo y eficaz. De este modo, y en coherencia con lo anteriormente planteado, está diseñada la estructura de funcionamiento de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita, puesto que la organización a través del plan de atención integral propone cuatro áreas que abarcan la garantía de derechos, denominadas como área de existencia, área de protección, área de ciudadanía y área de desarrollo. Se evidencia que cada área está enfocada a garantizar un segmento de derechos, de modo que la integración de las cuatro áreas provea como resultado final una atención integral y en la misma medida se busca asociar el quehacer de los profesionales con el objetivo de las mismas.

² Constitución Política de Colombia, (1991), Art. 44,45

Por consiguiente el área de existencia está enfocada a garantizar los derechos a la vida, a la supervivencia, a tener niveles de salud y nutrición adecuadas, a acceder a los servicios médicos y de seguridad social y proporcionar todo aquello que sea necesario para la garantía de los derechos aquí integrados.

Se evidencia además que todas las acciones individuales o conjuntas por parte de los profesionales están orientadas a intervenir los factores que originan la vulneración de los derechos a la salud, nutrición y seguridad social poniendo en marcha el proceso de restablecimiento de los mismos con la colaboración de la familia, lo que implica una garantía de derechos en estas áreas del desarrollo.

Sin embargo, es necesario considerar que las condiciones familiares y sociales de las niñas y adolescentes son determinantes en este proceso, lo que implica que la garantía de derechos en estas áreas de desarrollo son influenciadas por factores externos a la institución, por lo tanto se debe considerar que la garantía de derechos no puede ser limitada al contexto institucional, pues la influencia del medio crea factores determinantes, de tal forma que el restablecimiento de los derechos debe ser abordado desde todas las dimensiones, considerando en todo momento la participación de otros sistemas.

Posteriormente se evidencia el área de Protección, donde se propone el derecho a ser protegidas contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación o cualquier forma o práctica que atente contra la posibilidad de su desarrollo integral como persona. Y es en este punto donde se articula el objetivo de esta área con lo planteado, en la Constitución Política de Colombia (2004), al describir el proceso de garantías constitucionales que protege a los

individuos contra acciones y omisiones que interfieran con el desarrollo y la dignidad humana; de este modo la institución proporciona una intervención y acción frente a las distintas situaciones legales, generando un ambiente protector que garantice la integridad individual de las niñas y adolescentes.

Esta garantía se evidencia en el momento que los y las profesionales acuden a presentar y seguir los casos ante las entidades legales y judiciales tales como la policía de infancia y adolescencia, las comisarías de familia, defensorías, la personería y todos aquellos agentes y servidores públicos, establecidos como garantes de los derechos y el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

Por otro lado está el área de ciudadanía, que procura propiciar la participación de las niñas y adolescentes en la organización de los diferentes aspectos que tocan la vida institucional, a partir de la creación de espacios de interacción y cooperación con sus compañeras y educadores; en esta área se apoya la inserción gradual de la niña o adolescente en el proceso de restablecimiento de derechos, en la medida que ellas mismas son conscientes de su realidad y se conciben como participes en el proceso de restablecimiento tal, como lo plantean Duran Strauch, Guaqueta Rodríguez, & Torres Quintero (2011) quienes definen la garantía como un proceso que concibe el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.

Finalmente está el área de desarrollo en la cual el equipo de profesionales se integra para garantizar el acceso a la educación y simultáneamente adelantar un proceso de capacitación vocacional que brinda una preparación para su egreso de la institución, de modo que la niñas o

adolescentes que recibieron atención durante el proceso de garantía de derechos, continúen su proyecto de vida y desarrollo integral a través de las herramientas y elementos proporcionados.

3.5.3 Articulación de la intervención interdisciplinaria

La Institución Educativa Casa Mamá Margarita cumple con la conformación del equipo interdisciplinario según lo establecido en el lineamiento administrativo de la ruta de actuación y modelo de actuación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, este equipo está constituido por dos Trabajadoras Sociales, dos psicólogos, una nutricionista, una auxiliar en salud y las docentes, que enfocan y articulan sus intervenciones de una manera holística pretendiendo así brindar un desarrollo integral a las niñas y adolescentes que allí se atienden. Esto se relaciona con los planteamientos de Edgard Morín, (Morin, 2004) quien relaciona lo interdisciplinario como el acercamiento entre las ciencias sociales y humanas que permita abordar de manera integral y holística el objeto de intervención y a la vez trascender la unión de los saberes y la integración de las disciplinas para el análisis de la realidad.

En este proceso se visualiza que de una u otra manera no todas las disciplinas que allí participan se articulan a la hora de hacer una intervención interdisciplinaria puesto que cada uno desde su especificidad desarrolla acciones determinadas, aun así a cada uno le corresponde aportar para el diagnóstico integral de las niñas y adolescentes, además de los seguimientos y evaluaciones necesarias que se hacen de manera periódica; no obstante es importante resaltar que Casa Mamá Margarita es una Institución Educativa y por ende su intervención principal se profundiza en el componente pedagógico, aun así se evidencia que este es el componente que

menos articulación posee con relación a las demás disciplinas, de igual manera a continuación se describe el proceso de articulación interdisciplinaria que se presenta en la institución.

Resaltando inicialmente que según Quintero (1995) la articulación de estos profesionales debe contribuir al mejoramiento de una acción, respetando sus límites de actuación para no invadir los aspectos de intervención desde la perspectiva individual y que por el contrario articulen sus ideas y haya una intervención integral.

Desde la perspectiva de educación buscan ayudar al desarrollo del sentido crítico de cada una de las niñas y adolescentes promoviendo el conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo; que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generan expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan a la niña y adolescente por la construcción del conocimiento y la investigación. Las niñas y adolescentes adelantan sus estudios de básica primaria y secundaria dentro de la institución con una metodología adecuada a su grado de desarrollo, a sus necesidades y capacidades colectivas y personales.

Por otro lado la relación más fuerte se presenta entre el Trabajo Social y Psicología, quienes desde el ingreso de las niñas y adolescentes por medio de entrevistas individuales, visitas domiciliarias y reuniones periódicas de seguimiento, logran visualizar desde un ángulo más amplio los principales factores de riesgo que vivencian las niñas y adolescentes, además del lineamiento de protección que se debe llevar a cabo una vez analizada la situación. Se parte principalmente desde el abordaje general de la realidad de las familias, siendo este el inicio del proceso que permite el acercamiento y el conocimiento de los aspectos socio-económicos de la

misma y facilitando la identificación de factores que se presentan en algunas problemáticas y por lo tanto requieren de una intervención y un posible planteamiento de alternativas que puedan generar en ellas, estrategias de prevención y promoción ante sus necesidades.

Desde la institución Casa Mamá Margarita se considera necesario establecer lazos de comunicación con las familias o acudientes para hacerlos partícipes y responsables del proceso evolutivo de las niñas y adolescentes. Todo esto para propiciar el empoderamiento de la familia como gestora de sus propios procesos, para una protección integral de las niñas o adolescentes e integrar el principio de corresponsabilidad, este aspecto apunta al abordaje integral según CONACE (2005), puesto que se están articulando coherentemente los recursos y agentes que se requieren a lo largo del proceso, a través de sus diferentes fases o momentos y abarcando los temas y agentes que intervienen.

Por otro lado se encuentra la articulación entre salud y nutrición quienes desde su especificidad refuerzan y evalúan cada uno de los aspectos que pueden presentar un factor de riesgo para la salud de la niña o adolescente, esto desde la perspectiva individual y familiar para mejorar apuntándole una vez más al desarrollo humano integral ofreciendo educación nutricional colectiva, además de implementar una guía de vigilancia, para la selección de los alimentos, el tratamiento de estos y la adecuación de la dieta según las restricciones y aumentos que se les asignan a las niñas y adolescentes. También se garantiza la atención médica y odontológica al ingreso, de manera periódica y cada vez que se requiera hasta el momento del egreso, y se facilita la realización de tratamientos médicos y odontológicos tal y como lo considere conveniente el profesional correspondiente.

Es importante resaltar que los profesionales que intervienen en la Institución cuentan con aptitudes positivas a nivel personal y profesional lo que permite que haya una intervención adecuada y coordinación oportuna del trabajo en equipo generando condiciones de igualdad y límites claros de los saberes tal como lo propone Acevedo Arango (1996).

4 FASE ACTUAR

Este tercer momento praxeológico hace alusión a la propuesta de mejoramiento que fortalecerá el área de intervención interdisciplinaria y se sustenta a partir de lo evidenciado en los hallazgos. Esta propuesta cuenta con objetivos claros y concretos para que así se discernan de una manera adecuada los núcleos de la acción, la metodología y las estrategias propuestas.

4.1 Propuesta de intervención

Una vez realizado el proceso hermenéutico de los referentes teóricos, la relación encontrada con las categorías y el sustento desde Trabajo social, se hace necesario formular una propuesta para la Institución Educativa Casa Mamá Margarita que apunte al fortalecimiento de la articulación del equipo interdisciplinario.

Se parte de la importancia de implementar esta propuesta ya que podrá fortalecer el proceso de articulación de los profesionales en la Institución y de esta manera brindar una atención integral a las niñas y adolescentes, que apunte al desarrollo humano de cada una de ellas y por ende de su entorno familiar y social, además se pueden visualizar aspectos de mejora en el

proceso de intervención y el fortalecimiento de los conocimientos de los profesionales a nivel personal y profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta la propuesta de intervención con sus respectivos objetivos, la metodología a utilizar y las estrategias para que tengan viabilidad y efectividad al momento de llevarla a cabo.

Tabla 1 Propuesta de intervención

Área a fortalecer o problemática a intervenir	Objetivos	Metodología propuesta	Estrategias
<p>Los profesionales de la Institución Casa Mamá Margarita enfocan sus acciones cada uno desde su área de intervención, concentrándose en lo que les corresponde, sin articularse efectivamente con las demás áreas, situación que dificulta en algunas ocasiones la comunicación y articulación entre las disciplinas que intervienen.</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Fortalecer los procesos de articulación del equipo interdisciplinario que interviene en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita</p>	<p>Para la realización de esta propuesta se plantea la metodología de las jornadas reflexivas donde cada uno de los profesionales dialoguen lo aprendido desde su disciplina y desde las experiencias, teniendo en cuenta sus prácticas de intervención, partiendo de que cada uno de ellos está en la capacidad de generar propuestas desde su experiencia, que permitan mejorar la articulación del equipo interdisciplinario y la importancia de este para el desarrollo integral de las niñas y adolescentes.</p>	<p>Sensibilización: Visitas a cada uno de los profesionales informándoles sobre la propuesta que llevará a cabo, explicándoles la importancia de la articulación interdisciplinaria en los procesos de intervención, además la posibilidad de que los encuentros mensuales se realicen en un espacio diferente al lugar de trabajo para que no esto no interfiera</p>
	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Propiciar espacios para el encuentro de los profesionales, donde compartan sobre sus experiencias y saberes.</p>		<p>Experimentación: Encuentros mensuales donde se involucren todos los profesionales que intervienen en la Institución que brinde elementos necesarios para la realización de la guía didáctica de intervención.</p>
<p>Tema:</p> <p>Articulación del equipo interdisciplinario de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita.</p>	<p>Fomentar la participación de los profesionales que hacen parte de la Institución para la ejecución de la propuesta</p> <p>Establecer una guía didáctica del proceso de intervención interdisciplinaria de la Institución.</p>		<p>Evaluación: conversatorio con los profesionales para conocer qué tan apropiada fue la propuesta, qué tanto les ayudo a mejorar sus relaciones interpersonales e interprofesionales y qué le aportó a la intervención interdisciplinaria de la Institución Educativa Casa Mamá Margarita.</p>

5 FASE DEVOLUCIÓN CREATIVA

Finalmente se presenta la cuarta fase, correspondiente a la reflexión sobre la sistematización realizada en esta se visualizan los aportes que este proceso investigativo aporta a la invención de Trabajo Social, además de permitir ser elemento de consulta para los profesionales que intervienen o investigan este tema en específico.

5.1 Reflexión

La construcción del proceso de sistematización, es un ejercicio que requiere una reflexión continua, en la que los profesionales inmersos logren identificar y cuestionar su quehacer desde las premisas y aportes teóricos, para trascender el simple hecho de hacer y poder llegar a la construcción de nuevos conocimientos a partir de las vivencias, con el fin de aportar elementos que permitan a futuros profesionales intervenir de manera efectiva.

En este sentido se logra identificar cuáles son los alcances y necesidades del equipo interdisciplinario que opera en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita; identificando en primera medida que la articulación del equipo debe ser analizada, puesto que esta acción interdisciplinar debe trascender el simple hecho de dar aportes a nivel individual para la construcción de un diagnóstico y futuras intervenciones, para llegar a ser una intervención colectiva en la que todos se den a la tarea de socializar criterios para construir un diagnóstico y posteriormente formular una intervención conjunta, que logre abordar las dimensiones del ser de tal forma que cada disciplina aporte desde su especificidad, pero a la vez se una saberes en pro de las niñas y adolescentes.

Ahora bien, si es necesario que el equipo se articule también es necesario que cada uno este orientado hacia los objetivos e intencionalidades institucionales, de tal forma que se cumpla con los requerimientos ya estipulados, pero a su vez es necesario que los profesionales asuman el reto de establecer sus criterios propios y evitar la falta de autonomía frente a las imposiciones institucionales. Esto demanda que cada profesional saque a flote las capacidades adquiridas de tal forma que oriente su quehacer hacia el logro de los objetivos institucionales, pero trascienda si es necesario la filosofía de las mismas, bajo los principios éticos en pro del desarrollo y bienestar de los sujetos, en este caso de las niñas y adolescentes.

Otro asunto importante en torno a la intervención interdisciplinar, es la capacidad que cada profesional debe tener para proponer, dirigir y orientar los saberes de sus colegas a favor de la población atendida, lo que implicaría una asociación de saberes, respetando límites disciplinares entre los miembros del equipo, pero a su vez uniendo criterios en pro de una intervención holística.

La sistematización de esta práctica profesional, ha permitido identificar falencias en cuanto a la coherencia y la sinergia que debe existir en el equipo interdisciplinario de la institución. Pero al mismo tiempo han surgido reflexiones en torno a cómo deben operar los equipos de profesionales, no solo de las instituciones de protección, sino por el contrario de todos aquellos equipos que actúan con seres humanos.

Finalmente se propone que el accionar de todos y cada uno de los profesionales esté orientado a potenciar capacidades en los sujetos con los cuales intervienen, y promover con mayor intensidad la construcción y el fortalecimiento del capital social como base del desarrollo,

lo que implica fomentar y crear expectativas en cuanto a la necesidad de situarse como actores sociales activos y sujetos de derecho capaces de promover así mismos mejores condiciones de vida.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo Arango, O. F. (1996). El autor interdisciplinar . *Hurgar. publicaciones de ciencias sociales y humanas* , 37-40.

Barranco Expósito, C. (2000). *La intervencion en trabajo social desde la calidad integrada*.

Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

Botero Ruiz, L. D. (2001). *La sistematizacion de practicas*. Recuperado el 12 de Abril de 2015,

de <http://www.oei.es/equidad/liceo.PDF>

Casa Mamà Margarita. (2012). *Nacimiento*. Recuperado el 15 de Febrero de 2015, de

<http://casaMamámargarita.org/index.php/como-nacimos?showall=&start=1>

Chadi, M. (2005). *Familias y tratamiento familiar*. Buenos Aires: E. Espacio.

CONACE. (2005). *Intervencion social*. Recuperado el 12 de Abril de 2015, de

<http://www.carm.es/ctra/cendoc/haddock/13373.pdf>

De Isaacs, L. G. (2010). La sistematizacion de experiencias: un metodo de investigacion . *Revista cientifica de enfermeria* , 28-33.

Duran Strauch, E., Guaqueta Rodriguez, C. A., & Torres Quintero, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar.

Lationamerica de ciencias sociales, niñez y juventud , 549-559.

Gil, R. M. (2009). Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. [http://revistas.lasalle.edu.co/ Revista tendencias y retos](http://revistas.lasalle.edu.co/Revista_tendencias_y_retos) , 30.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (09 de Julio de 2010). *Concepto general unificado niñez y adolescencia*. Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Noviembre de 2010). *Lineamientos tecnicos administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atencion para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados, inobservados y vulnerados*.

Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/Transparencia/NormativaSUIT/r/AnexoRes5929RutayModelodeAtencionDefinitivo.pdf>

Intituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Septiembre de 2013). *Marco de trabajo de las naciones unidas para los derechos humanos*. Recuperado el 03 de Abril de 2015, de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/GuiaOrientadora-EradicacionTrabajoInfantil-MinasyCanteras-Instituciones.pdf>

Jara Holliday, O. (s.f). *La sistematizacion de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano- una aproximacion historica*. Recuperado el 04 de Abril de 2015, de http://www.cepalforja.org/sistem/sistem_old/oscar_jara-sistematizacion_y_corrientes_innovadoras.pdf

Juliao Vargas, C. G. (2011). *El enfoque praxeologico*. Bogotá: Corporacion Universitaria Minuto de Dios.

Lerma, H. D. (1999). *Metodologia de la investigacion* . Pereira: Universidad tecnologica de Pereira .

Max Neef, M. (1997). *Desarrollo a Escala Humana una opcion para el futuro* . Medellin : Proyecto 20.

Morin, E. (2004). Trabajo social y pensamiento complejo . *En perspectivas, notas sobre intervencion y accion social* , 49-58.

Munarriz, B. (s.f). *Tecnicas y metodos de investigacion cualitativa*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>

Obregon Davis, S. A. (2008). *Planeacion para el desarrollo humano y bases metodologicas para su instrumentacion*. Sevilla: Centro de estudios Andaluces.

Philip, R. (1997). *Desarrollo humano estudio de ciclo vital* . s.d: Pearson educacion .

Procuraduría General de la Nación . (2005). *La infancia, la adolescencia y el ambiente sano de los planes de desarrollo departamentales y municipales*. Bogota D.C: Unicef.

Republica de Colombia. (2006). *Codigo de la infancia y adolescencia, ley 1098* . Bogota D.C: Union Ltda.

Republica de Colombia. (2004). *Nueva constitucion politica de Colombia*. Bogota D.C: Union Ltda.

Roldan Vargas, O. (2006). *La insititucion educativa: escenario de formacion politica que se configura desde el ejercicio mismo de la politica* . Recuperado el 13 de Abril de 2015, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091119034235/Tesis%20Ofelia%20Rold%C3%A1n%20V..pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona España : Planeta.

Unicef. (2007). *Codigo de la infancia y adolescencia version comentada*. Recuperado el 25 de Marzo de 2015, de http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_de_2006_comentado.pdf

Unicef. (2006). *Concencion sobre los derechos del niño*. Recuperado el 25 de Marzo de 2015, de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

Uribe Mallarino, C. (2011). Interdisciplinaria investigación: ¿Colaboración, cruce o superación de las disciplinas? *Pontificia Universidad Javeriana Bogotá Colombia* , 147-172.

Vigoya, A. (2002). Bienestar Social Laboral. *Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFT)* .